



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 21 de mayo de 2013.-

VISTO:

Lo solicitado en el expediente N° 4128-83680-I-2013, Pedido de Adquisición N° 769, generado por la Secretaría de Servicios Públicos, referido a la necesidad de Provisión de “*Indumentaria para el personal de la Secretaría de Servicios Públicos*”, y de conformidad con lo establecido en el artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y modificatorias;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

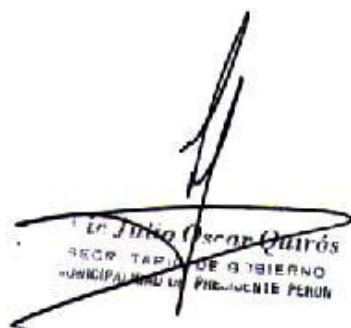
DECRETA

ARTICULO 1°: Autorízase a la Dirección de Compras a **llamar a CONCURSO DE PRECIOS N° 24/2013**, para la Provisión de “*Indumentaria para el personal de la Secretaría de Servicios Públicos*” por un costo estimativo de Pesos Treinta y Ocho Mil Treinta y Seis (\$ 38.036,00).-

ARTICULO 2°: Déjase establecida como fecha de **apertura del presente Concurso el día 31 de mayo de 2013 a las 12:00 hs.-**

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 839.-


Juan Oscar Quirós
SECR. TERC. DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




MANUEL ALEJANDRO TOMARELLI
INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN